

Borrado temporal del Asnef, Rai....

Escrito por ponchok25 - 10/10/2013 17:41

Buenas tardes, tengo una pregunta:

Hay muchas paginas y empresas que te aseguran que según la ley puedes hacer un borrado temporal de tu lista de moroso.

¿es cierto? Puedo hacer un borrado temporal, y así poder pedir un credito?

Y si es así como se hace....

=====

Re: Borrado temporal del Asnef, Rai....

Escrito por euribor - 11/10/2013 08:32

Pues yo no estoy tan seguro.

Tendrías que solicitar el borrado por incumplimiento de la LOPD, pero si te han inscrito correcta a la ley, no creo que puedas salir de allí de forma temporal.

Eso sí, una vez pasado los 6 años, te tienen que sacar por narices, pero sería definitiva.

Saludos.

=====